



Salmantino

DEPOSITO LEGAL



Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.
Apartado número 40.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO X.—NÚM. 2.268

Sábado, 12 de Enero de 1918

No se devuelven los originales.

El pseudo tratado anglo-español

Contra toda ley

El Gobierno ha dado orden a las autoridades competentes para que vigilen por el cumplimiento del reciente convenio anglo-español y cuiden, por lo tanto, de que los buques que carguen mineral para la Gran Bretaña, reserven un 20 por ciento de sus bodegas a cebolla, vino y frutas del país.

Aún cuando el Gobierno subió al poder a título de renovador y, si hay que creer al señor Cambó, sumo pontífice de la Asamblea de Parlamentarios, para preparar la reforma de la Constitución, no creemos que tomara la cosa tan en serio, empezando por prescindir de esa constitución que, mientras no sea reformada—y va para rato—es—o debiera ser—la piedra fundamental de la vida política de España.

En el artículo 58 de la Constitución de la Monarquía española, se lee claramente que «el rey necesita estar autorizado por una ley especial... 4.º Para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, los que estipulan subsidio a alguna potencia extranjera y todos aquellos que puedan obligar individualmente a los españoles. En ningún caso, los pactos secretos de un tratado podrán derogar los públicos».

Ahora bien, no puede negarse que el pseudo-tratado que se intenta poner en vigor, cae de lleno dentro del párrafo constitucional que acabamos de copiar. Se trata de un tratado de comercio; de un tratado que obliga individualmente a los españoles, puesto que navieros, tripulantes y fletadores deberán atenderse a sus consecuencias; de un tratado especialísimo, si los hay, tan especialísimo que casi puede decirse que por él se estipulan subsidios a potencias extranjeras. Y sin embargo el Gobierno lo pone sencillamente en vigor sin consultar al Parlamento. ¿Habrás visto osadía?

Pero es más; la ley orgánica del Consejo de Estado, en su artículo 26, estatuye que el Gobierno, antes de tomar una iniciativa de esta índole, es decir, antes de acudir a las Cortes en petición de que aconsejen al monarca que ratifique el tratado en cuestión, reclame la opinión de aquel alto cuerpo consultivo. ¿Por qué no ha hecho eso el Gobierno?

Por cualquier lado que se examine, la conducta del Gobierno en este asunto, es pues sospechosa y desgraciada.

El procedimiento que ha seguido, denota, por lo insólito, que ha querido traicionar al país.

Pues es muy otra la costumbre—no hablemos ya de ley—de los países civilizados en tales casos. Los tratados de comercio se abren siempre—se han abierto siempre en España—a información pública ante la comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre ellos y se dan toda clase de facilidades para que todos los ciudadanos y entidades a quienes afectan pueden emitir su criterio sobre su contenido.

En el pleno de la Cámara son objeto de amplios debates y modificaciones sustanciales. Su gestación, antes de alcanzar por fin la sanción regia, es laboriosísima. La opinión del Consejo de Estado decide por regla general la suerte de esta clase de proyectos; si ella es desfavorable, el proyecto en cuestión raramente llega ni siquiera a información pública.

De todas estas costumbres y de todas esas leyes, empezando por la constitución de la monarquía, ha prescindido nuestro Gabinete «de renovación». Lo que es osadía, no puede negarse.

O, si no, consideremos su conducta desde otro punto de vista; desde el punto de vista internacional. Por el nuevo convenio, las cuatro quintas partes de nuestra flota mercante la regalamos a Inglaterra para dispensar a una parte equivalente de su propia flota de ser pasto de los sumergibles, navegara sin embargo por la zona bloqueada, bajo pabellón español. Como llevaría contrabando absoluto de guerra, será hundido necesariamente y con ella el pabellón nacional que damos de propina a nuestros buenos amigos los aliados que, según un corresponsal, la pistoteaban aún hace pocos meses en Nueva York.

Eso no asusta a nuestros gobernantes y mucho menos a nuestros navieros, quienes sueñan tal vez con una agitación que nos lleve finalmente a la guerra y les dé ocasión de sacar buen jugo de la fracción restante.

Sin embargo, nada sería más infame que una agitación que se hiciera entonces, explotando el sagrado emblema de nuestra patria, después de la reprochable conducta con que nuestros gobernantes han correspondido a las

pruebas de amistad de Alemania y que contrasta con la humildad perruna con que hemos recibido los más groseros insultos de los aliados, como el reciente de «Infanta Isabel de Borbón».

Precisamente en este asunto de las frutas y del carbón, ha quedado bien patente la disposición de cada uno de los bandos beligerantes, con respecto a España, y bastante en entredicho la fama de «caballerosa» que con tanto orgullo ostentaba nuestra diplomacia.

Cuando el conflicto de carbón empezó a iniciarse, Alemania ofreció a España carbón a precios de paz, puesto en Holanda, y permiso para transportarlo en sus buques mercantes anclados en nuestros puertos.

Los aliados se opusieron brutalmente a que consideráramos siquiera en serio la oferta alemana, y todo el mundo se quedó tan campante.

Vino el conflicto de la fruta; Alemania ofreció comprarla, los aliados se opusieron a que la vendiéramos ni siquiera a Dinamarca o a Holanda; la que no pudieran gastar ellos, pagándola al precio que quisieran (pues así que se declaró la guerra y perdimos el mercado alemán, su precio se redujo a un 407 del primitivo) debía pudrirse en España. Alemania gastó entonces un millón de millones para comprarla y guardarla en conserva y ahora vuelve a hacerla.

La Prensa aliada esparció la calumnia de que los alemanes iban a inundar con aquella fruta el mercado nacional, y a desbaratar los precios.

No ha habido nada de ello, pero la calumnia dejó su traza.

Finalmente, cuando se trató de exportar naranja y cebolla a Inglaterra, Alemania se prestó a dar a los buques que la transportaran salvoconducto, a condición de que el Gobierno español procurara obtener del británico una concesión recíproca.

Esta condición cayó inmediatamente en el olvido; se obtuvieron los salvoconductos, Inglaterra tomó lo que quiso, el resto se pudrió, y Alemania, si quiere naranja o cebolla, que la fabriqué sintéticamente en sus laboratorios de química.

Pendiente de cumplimiento está la promesa española. Pero Alemania está lejos—aun cuando sus submarinos hagan su cosecha a pocas millas de nuestras costas—y el Gobierno español se entiene ahora sobre nuevas bases con Inglaterra sin parar mientes en que existe una tercera parte interesada.

El sabrá lo que hace. Pero tenga en cuenta que a estas alturas no está el pueblo español dispuesto a sufrir las consecuencias de la osadía de sus gobernantes.

Esto era en otros tiempos. Hoy, el Gobierno que compromete injustamente a España, cae. Así cayó el conde de Romanones. Así caerá, si ha lugar, el señor García Prieto y cuantos malos Gobiernos le sucedan.

EN CURSIVA

Aun fulguraban en el firmamento siniestros resplandores de no bien llozada tragedia, cuando, súbitamente hiere nuestros oídos el infernal ruido de otra explosión formidable.

Las negruras de la noche se rasgan levemente con débiles lucecillas y la mirada anhela del hombre que corre caritativo, se desvía, se apaga a intervalos, porque el cuadro es tan horrible, tan sobrehumano, que es capaz de tronchar la más templada sensibilidad.

Astillas multiformes, fragmentos de hierro, pedazos de carne humana, todo en conglomerado macabro y tinto en la sangre de las víctimas.

El ánimo más esforzado, dentro de un corazón roqueño, hubiera prorrumpido en ayes clamorosos y unas lágrimas victoriosas habrían de rodar con prisa por sus mejillas, anhelando restañar heridas tan dolorosas.

Entre tanto, el espíritu abstraído, reconcentrado en sus funciones propias, mirando a lo Alto, impetraría misericordia para sus hermanos, que, tan inesperadamente fueron llamados a la presencia de Dios.

¡Recemos por los muertos y consolamos a todos los heridos!

Ladino.

«El Salmantino»

Recibe diariamente extensas conferencias por telégrafo y teléfono.

CORPORACION MUNICIPAL

La sesión de ayer.—El problema de las subsistencias. Los nuevos alcaldes de barrio.—Nombramiento de comisiones.—El informe sobre los presupuestos.—La catástrofe de Medina.—Protestas contra la Compañía.—La Asamblea de Municipios.

A las seis y media, abre la sesión el señor Iscar, estando presentes los concejales señores Pérez Criado, Sánchez Pérez, Castro, Mirat, Muñoz-Orea, Lucas, Unamuno, Calama, Riesco, Fraile, Paradinás, Santa Cecilia, Viñuela, Marcos, Péix, Romo, Garrido, Vázquez de Parga, Clairac, García y García, Lópiz, Olivera y Estefanía.

Con una ligera aclaración del señor Santa Cecilia, es aprobada el acta de la sesión anterior.

La cuestión de las subsistencias.—Incautación de harinas.

El señor Iscar manifiesta que antes de entrar en el despacho ordinario ha de ocuparse de dar cuenta a la corporación, de las medidas adoptadas por la alcaldía para resolver el grave problema de las subsistencias.

Hace historia del problema del pan desde que ocupó la alcaldía, relacionando minuciosamente las entrevistas celebradas con trigueros, harineros y panaderos y la proposición hecha en nombre del Ayuntamiento a los primeros, de asegurar el abastecimiento de trigo a razón de 42,50 los cien kilos, proposición que fué rechazada por los acaraparadores y harineros, lo que fué causa de pedir al Ayuntamiento, se recabara del Gobierno el permiso de incautación.

Sigue el señor Iscar relacionando el proceso de este asunto cuyos detalles son ya conocidos en su mayoría, y termina diciendo que por la mañana había celebrado la última conferencia con los fabricantes de harinas, quienes dijeron que únicamente podían ofrecer al Ayuntamiento quince o veinte mil pesetas para la solución del problema, ofrecimiento que fué rechazado en el acto.

Visto esto el señor Gobernador civil revistió de facultades al señor Iscar quien ordenó la inmediata incautación de las harinas, habiendo sido entregadas estas voluntariamente por sus tenedores al participáseles la orden.

Esto, dice el señor Iscar, puede llevarnos a un grave conflicto; pues las existencias son pocas y podría llegarse a la paralización de las fábricas.

Pide al Ayuntamiento que se recabe del Gobierno la pronta concesión de la autorización pedida para la incautación de trigos y a la vez se gestione de los industriales la solución armónica del problema planteado.

También solicita la presidencia de la comisión que se nombre de subsistencias empiecen inmediatamente a trabajar sin descanso.

Los señores Santa Cecilia, Olivera y Vázquez de Parga muestran su conformidad con lo hecho por la alcaldía y el señor Iscar, da las gracias, añadiendo, que él sólo tiene facultad para la incautación de harinas y en el término municipal, no pudiendo hacer nada contra la salida de trigo de la provincia.

El señor Santa Cecilia manifiesta su conformidad con lo expuesto, lamentándose que sea el propio Estado el que infringe sus ordenes, pues por la Intendencia militar, se está comprando trigo en esta provincia a precio superior al fijado.

El señor Clairac dice que lo que más urge es la orden de incautación, debiendo solicitarla separadamente el Ayuntamiento por telégrafo.

Así se acuerda.

Despacho ordinario.—Los alcaldes de barrio.

Entrase después en el despacho ordinario, leyendo el señor secretario los nombramientos hechos de alcaldes de barrio que son los siguientes:

Primer distrito.—Primera Sección: Don Alfonso González Francisco. Segunda Sección: Don Nicolás Albertos.

Segundo distrito.—Primera Sección: Don Eduardo Ruiz Ramos. Segunda Sección: Don Crispulo Borrego Quintanilla.

Tercer distrito.—Primera Sección: Don Leonardo Francos Ramos. Segunda Sección: Don Enrique Cabanillas.

Cuarto distrito.—Primera Sección: Don Antonio Pérez Elisa. Segunda Sección: Don Tomás Vicente Cerezano.

Quinto distrito.—Primera Sección: Don Manuel Benítez.

Segunda Sección: Don Policarpo Romo.

Sexto distrito.—Primera Sección: Don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Segunda Sección: Don Abdón Monjón Junquera.

Barrio de los Pizarrales: Don Alberto García Hernández.

La corporación se da por enterada de los nombramientos antedichos.

Nombramiento de comisiones.—Retirada de las izquierdas.

La presidencia manifiesta haber hecho un avance de los asuntos en que ha de conocer cada comisión y el número de concejales que han de formarlas. El secretario da lectura de este avance que es, aprobado.

Después manifiesta el señor Iscar, que tras una breve suspensión de la sesión para cambiar impresiones, se va a proceder al nombramiento de comisiones.

Levantáanse de sus escaños los concejales reformistas, republicanos y obreros, abandonando el salón, para no tomar parte en las votaciones.

Suspéndese la sesión unos minutos y al reanudarse para la votación, quédase los concejales de la izquierda en la antesala.

Procédese al nombramiento de comisiones, siendo nombrados para la de Gobierno interior, el alcalde y tenientes de alcalde.

Por quince votos son nombrados los señores que se mencionan a continuación, para las comisiones siguientes:

Comisión de Hacienda.—Don Miguel Iscar Pevra, don Eudoxio de Castro, don Primitivo Santa Cecilia, don Luis Romano, don José M. Lamamié de Clairac, don Samuel Estefanía y don Manuel Pérez Criado.

Mendicidad.—Don Angel Benito Paradinás, don Francisco Marcos, don Manuel Muñoz Orea.

Subsistencias.—Señor alcalde Presidente, don Primitivo Santa Cecilia, don Juan Montero, don Carlos Romo, don Samuel Estefanía, don Cristóbal Riesco, don José María Lamamié de Clairac.

Sanamiento.—Señor alcalde Presidente, don Eudoxio de Castro, don Pedro Lópiz, don Agustín Sánchez, don José María Lamamié de Clairac, don Fidel Olivera, don Manuel Garrido.

Cuarteles, edificios y servicios militares.—Don Angel V. de Parga, Presidente, don Eudoxio de Castro, don Carlos Romo, don Agustín Sánchez Pérez, don Antonio Calama.

Beneficencia y sanidad.—Don Antonio Calama, Presidente; don Manuel Muñoz Orea, don Samuel Estefanía, don Francisco Marcos Borrego, don Francisco Peix.

Instrucción pública.—Don Angel V. de Parga, Presidente; don Angel Benito Paradinás, don Miguel de Unamuno, don Pedro Lópiz; don Cristóbal Riesco.

Comisión de obras.—Don José María L. de Clairac, Presidente; don Luis Romano, don Manuel Pérez Criado, don Miguel de Unamuno, don Pablo García, don Pablo Fraile, don Pedro Lópiz.

Pollaca urbana.—Don Angel Benito Paradinás, Presidente; don Miguel de Unamuno, don Manuel Muñoz Orea, don José María Viñuela y don Antonio Calama.

Tahona reguladora.—Don Carlos Romo, Presidente; don Eudoxio de Castro y don Samuel Estefanía.

Fomento.—Don José M. Viñuela, Presidente; don Francisco Peix, don Fidel Olivera, don Abelardo Lucas y don Manuel Mirat.

Alumbrado público.—Don Carlos Romo, Presidente; don José M. Lamamié de Clairac, don Luis Romano, don Primitivo Santa Cecilia y don Eudoxio de Castro.

Junta de evaluación.—Don Juan Montero Sánchez, don Pablo Fraile, don Manuel Mirat y don Luis Romano Cuesta.

Pollaca rural.—Don Manuel Garrido, Presidente; don Eduardo de Nava, don Fidel Olivera, don Pablo García y don Abelardo Lucas.

Junta provincial de Instrucción pública.—Don Cristóbal Riesco, don Eduardo Nava y don Manuel Muñoz-Orea Pollo.

Junta local de Instrucción pública.—Don Angel Vázquez de Parga y don Angel Benito Paradinás.

La bandera del Regimiento Toledo.—Los presupuestos y la resolución gubernativa.

Terminada la votación entran nuevamente en el salón los concejales de la izquierda.

Dase lectura a una comunicación del señor coronel de Albuera, trasladando un telegrama del señor Gobernador militar de Zamora, agradeciendo el recibimiento que en nuestra capital se hizo a la bandera del Regimiento Toledo. Queda entrada la Corporación.

Dase lectura después a la resolución gubernativa sobre los presupuestos municipales, resolución que ya conocen los lectores de EL SALMANTINO.

El señor Clairac dice, que aunque es de competencia de la Junta municipal administrativa conocer de este asunto, no puede menos de hacer algunas manifestaciones.

Se ha dado el caso anómalo, dice, de conocer esta resolución antes la prensa que la Corporación siendo esto una falta de delicadeza.

Además se ha llamado, por algún periódico, luminoso este informe, tachándose a los concejales de desconocedores de sus obligaciones.

Dice que no examina al detalle el informe del señor gobernador, en el que no se dice donde se ha vulnerado la ley, calificándose sin razonamiento de impuesto de peaje y rodaje el arbitrio sobre carruajes de fuera de la capital, cuando la Junta de Asociados excluyó de este impuesto a los carruajes que circular por las carreteras del Estado o solo van de tránsito por nuestra capital.

Añade el señor Clairac que se excluyen ahora arbitrios sobre los que antes se habían dado informes favorables como en el de ventanas y puertas que abran para fuera y que la mayor enormidad del informe está en considerar, unos legales y otros ilegales, arbitrios análogos.

Termina calificando de injusto el desconocimiento que la prensa ha achacado a los concejales y lamentándose de que las personas que mejor pueden contribuir, sean las que más obstáculos ponen a la labor económica del Ayuntamiento.

El señor Iscar, anuncia que en breve se reunirá la Junta de asociados.

Después de concederse empadronamientos se da por terminado el despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El señor Iscar solicita del Ayuntamiento:

Que se le revaliden los poderes para la ejecución de obras acordadas.

Que se le dé autorización para que el arquitecto designe alineación para las Casas baratas.

Que pueda el secretario interino legalizar las firmas de las obligaciones de la sociedad de Sanamiento.

Que se nombre un veedor interino.

Que se entreguen los locales de la planta baja de la Escuela de la Merced a la Gota de Leche, a fin de evitar desgracias, por estar ruinosos los que hoy ocupa y que se entregue a la Junta de Protección a la Infancia, la subvención acordada, con la condición de sostener las Cantinas escolares.

Accédese a estas peticiones.

El señor Lucas denuncia que no habiéndose autorizado en el Matadero el sacrificio de una res, ésta fué sacrificada fuera y se consintió la entrada en la ciudad de los despojos.

El señor Iscar promete abrir un expediente para depurar responsabilidades.

Formula después otros ruegos el señor Lucas uno de ellos relativo a la falta de agua en el Arrabal, contestándole el señor Iscar, que la única solución para esto es el funcionamiento inmediato del nuevo depósito.

El señor Vázquez de Parga, pregunta si se han tomado medidas para la subasta de la madera procedente de la poda.

También pide se ponga remedio urgente a la epidemia de difteria, por que es una vergüenza continúe tal abandono.

La catástrofe de Medina.

El señor Calama pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por las catástrofes ferroviarias ocurridas recientemente.

El señor Olivera manifiesta que es una vergüenza que se consienta a la Compañía explotadora un abandono tan enorme en el material.

Pide se proteste ante el ministro de Fomento y se pida a éste consejero que se haga una inspección en el material.

El señor Mirat se adhiere a esta petición, que es acordada por la Corporación.

El señor Calama hace después otro ruego de menor importancia.

El señor Sánchez Pérez solicita se

hagan dos chaflanes en el campo de San Francisco.

El señor Olivera denuncia anomalías en la cobranza del arbitrio sobre ventas en ambulancia.

El señor Marcos ruega que se activen las obras de pavimentación en el Matadero.

La Asamblea de municipios.

El señor Santa Cecilia pide después que se nombre una comisión para organizar la proyectada Asamblea de Municipios, siempre que el Ayuntamiento ratifique el acuerdo de la celebración.

Queda ratificado dicho acuerdo y se designe a los señores Iscar, Unamuno, Santa Cecilia, Olivera, Riesco, Vázquez de Parga y Castro para que formen la comisión organizadora.

Las cesantías de Agosto.

Acto seguido pide el señor Santa Cecilia, que se reponga a los empleados declarados cesantes en Agosto, contra los cuales no se han hecho cargos o que se instruyan los oportunos expedientes.

El señor Iscar dice que ha pensado reponer a un empleado y que se instruyan los expedientes para los demás.

Se prorrogan las horas de sesión.

El señor Riesco pide que se faculte a la alcaldía y el señor Iscar dice que debe nombrarse una comisión especial.

Las obras de la Granja agrícola. Otros asuntos.

El señor Clairac pregunta si han llegado las diez mil pesetas anur jadas por el señor Oliva para las obras de la Granja agrícola.

El señor Iscar contesta que sólo ha llegado el telegrama.

El señor Riesco en nombre de los vecinos de las inmediaciones del puente Nuevo, pide la construcción de una escalinata.

Nombrase a los señores Castro y Clairac para que formen la ponencia que estudie el arreglo del presupuesto antes de reunirse la Junta de asociados.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las nueve y cuarto.

GOBIERNO CIVIL

Las subsistencias.—La incautación de harinas.

Esta mañana conferenció con el señor gobernador, el presidente de la Cámara de Comercio e Industria don Francisco Téllez, que le enteró de que de Sueca, Begellina, Araya, Bilbao y otros puntos, no se admitían facturas de comercio de petróleo, azúcar, arroz y sal para nuestra capital, originando con esto una crisis agudísima.

El señor Rodríguez Blanco, telegrafió inmediatamente a la Jefatura de Obras públicas y el señor Téllez, a su vez al ministro de Fomento, enterándole de cuanto ocurría y de los perjuicios que se causan a los industriales salmantinos y al vecindario.

Todos estos contratiempos vienen a entorpecer la labor de la Junta de subsistencias.

—Ayer se incautó la misma Junta, de la cantidad de harina que se considera necesaria para el abastecimiento de la capital durante tres días.

Fué adquirida al precio de la tasa. Una vez que transcurra este plazo, se volverá a proceder a la incautación para otro plazo igual, y así sucesivamente.

Para los ganaderos y agricultores

En el Boletín Oficial, correspondiente al día 8 de los corrientes, se publicó una circular ordenando a las entidades agrícolas y ganaderas, que el día 13 del mismo mes procedieran a la elección de los siete vocales electivos que han de formar parte del Consejo de Agricultura y Ganadería, creado por Real decreto de 6 de Agosto último.

Las entidades que llegado ese día puedan verificar la elección por haber tenido conocimiento de la circular de referencia, la llevarán a cabo.

Para aquellas otras autoridades que por el mal estado de los caminos y, por consiguiente, de los correos, no hayan tenido conocimiento de lo ordenado por el gobernador, se ha acordado, según circular de hoy, concederles una prórroga hasta el día 18, en cuyo día y sin nuevo aviso, harán la elección en la forma ya dispuesta, enviando al Gobierno civil el día 19 el certificado de la votación, a fin de que el escrutinio general pueda tener lugar el 23 en vez del 22 como estaba dispuesto.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

La falta de carbón y la carestía de subsistencias producen conflictos.

Conato de huelga.

La guerra europea.
Se reanudan las negociaciones de paz.

Madrid, 12 (5,15).

Noticias de Madrid.**Se publicó el decreto.**

Anoche publicó la *Gaceta* el decreto de disolución de Cortes, firmado por el rey el día anterior. Señala las fechas ya conocidas. Todos los periódicos comentan el decreto, hablando de las elecciones próximas.

Fué también el objeto de las conversaciones en los círculos políticos.

Recepción diplomática.

Ayer tarde hubo en el ministerio de Estado una recepción diplomática.

Asistieron a ella el Nuncio, monseñor Ragonessi y varios embajadores y ministros extranjeros, que conversaron largamente con el señor García Prieto.

Declaraciones de Lerroux.

El exdiputado radical don Alejandro Lerroux ha dicho a los periodistas que en el Gobierno hay una fuerza monopolizadora y que no hay crisis porque los regionalistas aguantan aquélla.

Cree que la vida del Gobierno será corta porque Prieto no podrá tolerar mucho tiempo las invasiones de La Cierva y la tutela de Cambó.

Llegada de carbón.

El director de la fábrica del gas ha declarado que han llegado 400 toneladas de carbón.

Espera que con esta cantidad de carbón tenga la fábrica existencias para dos meses.

Periodista católico fallecido.

Ha fallecido el distinguido médico y redactor de *El Correo Español* don Juan López de Rego.

Hoy se verificará su entierro. La muerte del notable periodista ha sido muy sentida entre todos los compañeros.

A Medina.

Por orden del ministro de Fomento han salido para Medina el señor Barcala y dos ingenieros, a fin de esclarecer las causas de las dos catástrofes ferroviarias ocurridas estos días en la línea de Medina a Salamanca.

Provincias.**La falta de carbón.**

Alicante.—A consecuencia de haber faltado en absoluto el carbón, se ha producido un verdadero conflicto.

En la tarde de anteayer y en las primeras horas de la mañana de ayer se estacionó numeroso público en actitud poco tranquilizadora ante una carbonería, reclamando que se le vendiera carbón, por estar persuadido de que allí lo había y no se quería vender, para venderlo después más caro.

Gracias a la intervención de las autoridades pudieron ser tranquilizados los ánimos de los que protestaban, pues se les hizo saber que habían llegado al puerto varios barcos conduciendo combustible.

Conato de huelga.

En el muelle ha habido ayer un conato de huelga.

Viendo algunos patronos que los obreros asociados cometían muchos abusos y teniendo escasez de personal, decidieron dar trabajo, en uso de su derecho y para remediar la

escasez de personal a varios obreros squirois.

Los asociados protestaron pretendiendo declarar el paro.

Poco después conferenciaban con el Gobernador civil representaciones de unos y de otros, aplazándose la huelga, mientras se discute el asunto.

Se tienen esperanzas de que dada la fase en que ha entrado el asunto, no llegará a declararse el paro.

Violencias casi justificadas.

Valencia.—La resistencia de los vendedores de artículos de primera necesidad, a venderlos a los precios de tasa, ha dado lugar a escenas violentas, en que el público se ha impuesto por la fuerza.

En el mercado se negaron a vender los artículos de subsistencia más indispensables y entonces los grupos penetraron en los puestos arrebatando muchos artículos y llevándose los.

Cuando los industriales, en vista de esto, se decidieron a vender, lo hicieron de los géneros de peor calidad, reservándose los mejores, pero tampoco les sirvió la maniobra, pues fueron obligados a sacar a la venta los artículos que se reservaban.

Sin verduras.

El conflicto fué mucho mayor porque, al enterarse de lo que ocurría en el mercado, los huertanos, que abastecen de frutas y verduras a la población, dejaron de entrar por la mañana y desde las afueras se volvieron a sus huertas.

Esto produjo gran revuelo, dando lugar a protestas y disgusto general.

Dos alcaldes en un pueblo.

En el pueblo de Catarroja y con motivo de la elección de alcaldes, por los Ayuntamientos, se está dando el caso de que funcionen dos alcaldes, apoyados por un grupo de concejales cada uno.

Se ha dado cuenta al Gobernador, quien no se sabe cómo resolverá el conflicto. Créese que nombrará un delegado que vaya a presidir la constitución del Ayuntamiento.

Denuncias.—Detenciones.

Con motivo de los hechos relatados, se han presentado numerosas denuncias contra los contraventores de las últimas disposiciones sobre subsistencias.

Se han practicado numerosas detenciones, interviniendo las autoridades judiciales.

El alumbrado.

Continúa igual el conflicto del alumbrado.

El Ayuntamiento gestiona por medio del Gobernador y directamente, el envío de carbón para que no siga la anomalía en el suministro de fluido para el alumbrado público.

De la guerra.

Zurich.—Informes de Berlín dan cuenta de que ayer continuaron en Brest Litovsk las sesiones de la conferencia para la paz germano rusa.

Presidió el ministro de Negocios extranjeros de Alemania von Kuhlmann.

Habló el presidente de la delegación de Ucrania.

Delgado Barreto.

Colegio de Abogados

Mañana, a las doce, se reunirán los colegiados con objeto de aprobar las cuentas y presupuestos.

El Abogado del Estado, señor Redondo, dará una conferencia acerca del funcionamiento de la Asociación de Socorros mutuos del Colegio de la Corte y conveniencia de que los individuos de éste ingresen en ella.

La incautación de harinas

Por haber llegado a conocimiento del señor Iscar la noticia de que los fabricantes de harinas sacaban de esta capital con toda prisa las existencias de dicha materia, burlando así las ór-

denes de incautación, estas se están llevando a cabo con toda rapidez.

El alcalde propónese obrar con toda energía para evitar que los harineros lleven a cabo sus propósitos, que son dignos de reprobación.

Universidad Literaria**Facultad de Derecho.**

Según dispone la legislación vigente, se abre un concurso para la concepción de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero.

Las condiciones para tomar parte en el concurso, pueden verse en la *Gaceta de Madrid*.

La Junta para ampliación de estudios está domiciliada en la calle de Moreto, núm. 1, Madrid, a la cual ha dirigirse toda la documentación.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Hablando con el Presidente.—El Gobierno y los acaparadores.—Barco español torpedeado.

Desórdenes en Barcelona.

LA GUERRA EUROPEA**Partes oficiales.****Noticias de Madrid**

Madrid, 12 (15.)

Hablando con Prieto.

El presidente del Consejo de ministros recibió esta mañana a los periodistas conversando largamente.

Manifestó que en Barcelona se ha restablecido la calma, habiendo desaparecido el temor de que se reproduzcan los desórdenes.

Las autoridades y la junta de subsistencias se proponen proceder con toda energía para castigar los abusos de los acaparadores.

Esta actitud espera el Gobierno que contribuirá a calmar los ánimos.

Un periodista preguntó qué noticias hay de Valencia, pues se ha dicho que es inminente la huelga general por motivo también relacionado con las subsistencias.

El marqués de Alhucemas contestó que no hay nada más que anuncios de huelgas, que se suponen tienden solo a intimidar.

Varios periodistas insistieron en que es necesario se tomen medidas energéticas en toda España para hacer frente a la crítica situación que produce la codicia de los acaparadores.

En Gobernación.

En el ministerio de la Gobernación, nos dijeron, que el ministro ha conferenciado con el Gobernador civil, acerca de las subsistencias.

La entrevista duró un buen rato, ignorándose los asuntos tratados.

Sobre un torpedeamiento.

El ministro de Marina señor Gimeno ha dictado varias órdenes encaminadas a la ampliación de noticias acerca del torpedeamiento del vapor español «Joaquín Manibur», de la matrícula de Barcelona, torpedeado por un submarino alemán en las inmediaciones del archipiélago portugués de las islas Madera.

Caminaba con rumbo a los Estados Unidos con carga general.

Los naufragos han llegado en su mayor parte a Las Palmas, faltando un bote con veinte tripulantes.

Más de Barcelona.—Abaratamiento.

El subsecretario de Gobernación señor Pico, ha manifestado a los periodistas que las noticias oficiales que ha recibido de Barcelona, comunican que reina tranquilidad después de los desórdenes de ayer.

Gracias a las medidas tomadas por las autoridades contra los acaparadores, se ha conseguido el abaratamiento de muchos artículos de subsistencia.

Como le dijieran algunos periodistas que cuándo se conseguía otro tanto en Madrid, contestó el señor Pico que no solo en la Corte sino en toda España se haría muy pronto, porque lo exige así la salud pública.

Sobre una cesantía.

También habló el señor Pico, de los rumores que ha acogido una parte de la prensa, afirmando que el ministro de la Gobernación, a causa de una cuestión con un alto funcionario, había declarado a este cesante.

Aseguró el subsecretario, que todo eso en inexacto, pues lo único cierto es, que hubo una diferencia de carácter administrativo, que no da lugar ni siquiera a suspensión, cuanto menos a cesantía.

Contra los acaparadores.—Desórdenes.

BARCELONA.—La actitud de los acaparadores pudo hacer que el día de ayer hubiera sido terrible en Barcelona.

Produjéronse serios disturbios por negarse a expender muchos artículos a no ser a precios elevadísimos.

Numerosos grupos recorrieron las calles durante toda la tarde, entrando en los teatros y obligando a que se cerraran.

Por varias veces salieron de los grupos, disparos.

La policía y las fuerzas de seguridad trataron repetidas veces de disolver a los manifestantes, no consiguiéndolo.

El grupo pretendió asaltar una carbonería agrediendo a un dependiente de la misma, que tuvo que ser curado en una Casa de Socorro.

A las seis de la tarde sufrió un síncope una mujer a causa de los desórdenes, falleciendo poco después.

Otros grupos atacaron los cafés concert, obligándoles a cerrar y apedreándolos porque no querían atender la petición.

Los almacenes de «El Siglo» también fueron atacados, obligando los manifestantes a que cesaran en los trabajos todos los dependientes.

Los agentes de la policía y las fuerzas de Seguridad procuraron repetidas veces disolver a los alborotadores sin poder conseguirlo, porque los grupos apedreaban a la fuerza pública.

Se practicaron bastantes detenciones.

Hubo varios heridos que fueron llevados a las Casas de Socorro.

También se unieron a los alborotadores algunos grupos de mujeres.

Los tumultos tomaron caracteres de tal gravedad, que el gobernador dispuso que salieran a la calle fuerzas de la guardia civil.

Estas patrullaron por las calles durante toda la noche.

En el Paralelo se han adoptado desde la mañana de hoy, grandes precauciones en previsión de que se reproduzcan los tumultos.

Anúnciase que varios elementos realizan gestiones para que cierren los talleres y fábricas y se haga el paro general como protesta contra los acaparadores.

También se dice que los obreros socialistas gestionan la huelga general.

Ahora y durante toda la mañana de hoy reina tranquilidad completa. Como medida de precaución están acuarteladas las tropas.

De la guerra.**Parte francés.**

PARIS.—El comunicado oficial francés de la madrugada, dice:

Hubo violentas luchas de artillería en la región de San Quintín.

Uno de nuestros destacamentos penetró en las trincheras enemigas de la Champagne, trayendo prisioneros.

Nada de particular en el resto del frente.

Parte inglés.

LONDRES.—El comunicado inglés de esta madrugada, dice:

Los alemanes intentaron, después de una fuerte preparación de artillería, atacar nuestras posiciones en Armentieres, siendo rechazados.

Se registró un violento fuego de artillería en la región de Iprés.

Nada más digno de mención en el resto del frente.

La sublevación en las colonias alemanas.

BERLIN.—Continúa pujante la sublevación de los indígenas de las colonias alemanas del África oriental, ocupadas por los ingleses.

Estos han entablado ya varios combates con los sublevados, los cuales poseen armas y municiones en abundancia.

Bombas sobre Suiza.

BERNA.—Se ha comprobado que las bombas arrojadas recientemente sobre Kallach, por un aviador, cuya nacionalidad se desconoce, son de origen francés.

Contra los norteamericanos.

PARIS.—Despachos de Zurich aseguran que los alemanes preparan una nueva campaña submarina de mayor intensidad que las anteriores, dirigida especialmente contra los transportes norteamericanos.

Tiende esta campaña a evitar la llegada de refuerzos yanquis al frente occidental.

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)

Madrid, 12 (17).

De Madrid.

Según algunos íntimos del alcalde de Madrid señor Francos, Rodríguez, parece que éste no piensa seguir mucho tiempo en la alcaldía porque dada la constitución del Ayuntamiento es muy difícil la misión para un alcalde de Real orden.

Noticias de provincias

BILBAO.—El día 3 de Noviembre último salió de Lorenzo Márquez con rumbo a la India el vapor «Aimendi» de esta matrícula.

Como desde aquella fecha no se tienen noticias de él, se supone que ha sido torpedeado por haber penetrado en la zona prohibida.

LAS PALMAS.—Se ha recibido en esta ciudad un radiograma de un vapor que pedía auxilio por estarle atacando un submarino alemán.

—A consecuencia de la nueva zona de bloqueo al rededor de las Azores, los viajeros llegados de Europa dicen que han encontrado en la ruta submarinos alemanes, dos de ellos de gran tonelaje.

ALMERIA.—A causa de los temporales se ha perdido el vapor «Centaur», habiéndose encontrado en la playa numerosas pieles de buey arrojadas por los tripulantes para aligerar el peso del barco.

CORUÑA.—Sigue el temporal, habiendo reforzado las amarras la mayor parte de los barcos anclados aquí.

SANTANDER.—Se dice que una sociedad financiera se propone construir un dique flotante bajo la dirección de un ingeniero americano.

BARCELONA.—Hasta la madrugada continuaron los desórdenes en el barrio de Atarazanas.

Los cafés quitaron los veladores... (censura).

—Los tablajeros vendieron la carne al precio de tasa.

Un carro cargado de muebles fué asaltado por un grupo de mujeres en la plaza de Santa Madrona.

De la guerra.

PETROGRADO.—En el seno del Comité ucranio hay dos tendencias,

una dirigida por Kaledine, apoyado por sus tropas, cuyo programa es la oposición a toda ingerencia extranjera en los asuntos interiores.

PARIS.—En la Cámara hubo ayer un largo debate acerca de la diplomacia y la paz.

Briand manifestó que no tenía inconveniente en tratar con Rusia, sobre los fines de guerra, si aquel Gobierno fuera estable.

Se concedió un voto de confianza al Gobierno por 397 votos contra 144.

Bolsa de Madrid.**Cotización del día.**

4% perpetuo interior...	77,00
5% amortizable.....	00,00
Banco de España.....	000,00
Tabacalera.....	00,00
Francos.....	72,92
Libras.....	19,73

DELGADO BARRETO.**Las catástrofes ferroviarias de la línea Medina Salamanca****Nuevas noticias.**

Informes que recibimos de Medina nos facilitan varias noticias relacionadas con la catástrofe ocurrida anteayer cerca de aquella villa.

El juzgado se incauta del carbón.

El juzgado de Instrucción, que entiende en las diligencias sumariales por la explosión, se ha incautado del carbón que había en la caja del fuego y del tender.

Dícese que será sometido a un análisis para comprobar la versión de que pudiera haber mezclados explosivos, aunque no se considera verosímil.

La autopsia.

El médico forense de Medina ha verificado la autopsia, a los cadáveres de las víctimas de la catástrofe.

A excepción del estudiante de Medicina señor García Soltecher, que murió por conmoción cerebral, todos fallecieron por traumatismos.

El entierro de las víctimas.

Hoy se ha celebrado el entierro de las víctimas de la catástrofe, que será costeado por el Ayuntamiento, según acuerdo de la corporación.

Fué un acto imponente. Primero hubo funerales en la Colegiata de San Antolín y después fué la conducción de los restos al Camposanto.

Presidieron las autoridades, el Ayuntamiento y parientes de las víctimas, asistiendo enorme concurrencia.

El comercio cerró sus puertas durante el acto.

A él concurrirón numerosos ferroviarios de Medina, Valladolid, Salamanca y Zamora, algunos con banderas.

El cadáver de Manuel García.

Gran número de obreros ferroviarios de esta capital, se trasladaron ayer tarde al inmediato pueblo del Pedrosó, con el objeto de asistir al entierro de su infortunado compañero Manuel García Villamar, que encontró la muerte en la catástrofe ferroviaria ocurrida días pasados en el Pedrosó.

También concurren los compañeros de Medina. En la tumbona comitiva figuraban numerosos obreros, que dieron cristiana sepultura al cadáver del malogrado fogonero.

Descanse en paz!**A Medina.**

Muchos han salido esta mañana para Medina, con objeto de asistir al entierro de las víctimas, que como antes decimos, se verificará hoy.

Traslado de restos.

El gobernador civil de esta provincia ha autorizado el traslado a Macotera, de los restos de dos de los muertos en la catástrofe, que eran vecinos de dicho pueblo.

Serán previamente embalsamados.

Estado de Astudillo.

El maquinista del tren, cuya locomotora hizo explosión en el Pedrosó, señor Astudillo, se encuentra en el mismo estado de gravedad, según nos dicen del Hospital.

Emulsión Heredia de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. Precio del frasco 1,25 pesetas. Por kilos, 6,50 pesetas.

El mejor y más instructivo regalo para los niños en el día de Reyes son libros de Cuentos de los que hallarán en gran surtido Librería «Cervantes» Doctor Risco 29.

Más BARATO que antes de la guerra. Una peseta solamente cuestan dos botellas de Chartreuse o Benedictine. ¿Cómo puede hacerse este milagro? Comprando una cajita de legítimas esencias de estos licores en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15 Salamanca.

Interesante. El poste más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las «*galletas galletas saladas*». Se venden en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15 Salamanca. Teléfono, 22.

Clinica especial de enfermedades de los ojos RICARDO MARIN MEDICO-OCULISTA procedente del Instituto oftálmico de Madrid Consultar de diez a una. Rúa, 36, pral. SALAMANCA

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Madrid, don Arturo Ruano y don Juan Parada.
 —Para Vitigudino, el médico don Juan Hourcade.
 —De Madrid, don José Manuel Sánchez Bordona y familia y don Abelardo Bartolomé del Cerro.

Una boda.

—Mañana, domingo, a las diez, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, don Epifanio Barba, de Cantalapietra, con la simpática joven Consolación Monsalve Villalobos.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Enfermo.

Se ha agravado en su dolencia el comerciante de esta plaza don Abdón García López.
 Celebraremos su alivio.

Sección Religiosa

Santoral.

Día 13, domingo.—Santos Gumerindo, presbítero; Servideo, monje mártir; Glafira, Verónica, vírgenes; Leoncio, Agricio, obispos; Potito, Hermilo, Estratónico, mártires; Vivencio.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa solemne conventual.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Función mensual de los niños Tarsicio y de la Cofradía de la Sacramental. A las ocho, exposición y salida de la guardia; misa, plática, comunión, ejercicio y reserva. A las diez, misa minerva y procesión con el Santísimo por el interior del templo.

Parroquia de San Pablo.—Función mensual de la Congregación de Jesús Divino Redentor Rescatado, a las cuatro de la tarde.

Iglesia de San Marcos.—Novena en honor del Niño Jesús de Praga.

Capilla de las Esclavas.—A las siete de la mañana, misa rezada, exposición de Su Divina Majestad durante el día. Por la tarde, a las cinco y media, reserva solemne.

Capilla de las Adoradoras.—A las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde, exposición, estación, rosario y bendición solemne.

Clerecía.—A las diez, misa para los Luises. A las once y cuarto, misa para los Congregantes de San Estanislao. Por la tarde, al toque de oraciones, rosario y lectura espiritual.

Iglesia de San Esteban, (PP. dominicos).—Rosario y procesión con la Imagen del Niño Jesús, a la hora de costumbre.

Misas de hora fija.—A las diez de la mañana, en las Parroquias e Iglesias de San Julián, Seminario, San Juan de Sahagún, San Pablo, Nuestra Señora del Carmen, y San Sebastián. A las once, San Juan de Sahagún, Nuestra Señora del Carmen, y Clerecía. A las doce, San Martín, y Purísima.

Misas Parroquiales.—Se celebrará en todas las Parroquias, a las nueve.

En San Francisco.—Mañana celebra su función mensual la Archicofradía de la Divina Pastora, establecida en la Capilla de la V. O. T., con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, acompañada de armonión y motetes. Por la tarde, a las cuatro, rezo del Santo Rosario, plática y reserva.

Los asociados asistirán con la medalla y cordón para ganar las indulgencias.

Santoral.

Día 14, lunes.—Santos Hilario, obispo, doctor; Félix, presbítero; Melaquias, profeta; Eufrasio, Dácio, obispos; Macrina, Julián, S. bas.

Cultos.

Sigue en la misma forma la novena del Niño Jesús de Praga, en los PP. Carmelitas, y el rosario en la Clerecía.

Noticias

Multadas.—Los guardias de Seguridad y agentes de vigilancia persiguen con denuedo, atendiendo órdenes de sus jefes a todas aquellas mujeres de vida libre, que se atreven a pasear por la Plaza Mayor y sitios céntricos a horas en que no se les consiente.

Ultimamente han sido denunciadas al señor gobernador por la policía: Micaela Rodríguez, Pilar Pozo Martín y Pilar López Hernández, a las cuales impuso el señor gobernador 25 pesetas de multa.

Muy bien y que siga la persecución.

Una denuncia.—Ayer se presentó en

la Inspección de Vigilancia un individuo llamado Rafael Hernández y Hernández, dueño de una taberna, que denunció que venía observando desde hace varios días que del cajón del mostrador le sustraían el dinero.

Puesto de acecho, vió que la autora era una niña llamada Avelina Hernández, la cual sometida a un interrogatorio, confesó que había sido inducida por una tal Juliana.

Ha pasado el asunto al Juzgado de Instrucción.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 691,88. Sol, 11,0. Sombra, 4,0. Mínima, 1,0. Seco, 5,2. Húmedo, 4,8. Viento, O. 1. Cielo cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 6,70.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas: **Nacimientos.** Enrique Calvo Margallito. **Defunciones.** Victoria Centeno Tapia y Dominica Sainz.

Casa de Socorro.

Ultimamente, han sido curados en este benéfico establecimiento, por el facultativo de guardia señor Núñez y el practicante señor Funcia, un individuo llamado Isidoro Hernández, que presentaba erosiones en el dorso de la mano, que se ocasionó estando trabajando.

Miguel Rodríguez, sufrió una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, que se produjo casualmente.

Asociación de Mendicidad.

Don Miguel Iscar-Peyra, Alcalde propietario, ha donado a los pobres de esta Asociación 200 kilos de pan, decomisados por falta de peso.

Don Ricardo González Martín, 50 pesetas.

Junta general.

La celebrarán los socios de los Antiguos alumnos de don Bosco, en la Casa de San José, calle de la Compañía, a las tres y media de la tarde, para tratar de asuntos de gran interés.

Para el Asilo de Valdecarreros.

Don Andrés Charro, 5 pesetas. Dios se lo pague.

Carterista detenido.

Esta mañana fué detenido en la Calzada de Toro, un conocido carterista, en el crítico momento en que se disponía a operar.

Los municipales le condujeron a la Inspección.

Pasará a la Cárcel a cumplir la quincena correspondiente.

Petición de mano.

En el vecino pueblo de Pitiegüa ha sido pedida la mano de la bella artesana Gertrudis Fernández, para el joven don Juan Antonio Fernández.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Damos al futuro matrimonio nuestra enhorabuena.

CASINO DE SALAMANCA

Se admiten proposiciones en pliego cerrado para el abastecimiento de café, licres y comidas, hasta el día 20 del corriente a las doce del día.

Informará de las condiciones del servicio, el Conserje de la Sociedad. 4-3

Regimiento Cazadores de Albuera 16º de Caballería.

En el Cuartel ocupado por dicho Regimiento en esta Plaza, de 10 a 12 todos los días laborables, se continúan comprando caballos castrados NORFOLK BRETON ligeros, de cuatro y medio a ocho años de edad, de alza 1,48 a 1,51 y caballos de silla y carga de las mismas edades con una alzada de 1,53 a 1,59 como minimum y máximo respectivamente, estando en completo estado de sanidad, conformación y doma para poder ser empleados desde luego en el servicio a los que se destinan, haciendo presente que los que se adquieren, será su importe con descuento del 120 por 100 que previene la vigente LEY de pagos al ESTADO.

Salamanca 10 de Enero de 1918.—El Coronel-Presidente, De Francisco. 8-2

SE ARRIENDA desde 1º de Mayo la finca de pastos Dehesa de los Arévalos. Informes en la Casa de las Conchas.

Harina

lacteada suiza. Lata, 1,50. Ultramarinos de Rafael Jimeno, Lonja de la Cárcel, Salamanca.

Ortopédico en Salamanca.

El afamado y antiguo ortopédico de Barcelona don José A. Franco, exayudante del Instituto de Berna (Suiza), recibirá visitas exclusivamente, en el Hotel Términus, a cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación.

Aparatos para corregir las desviaciones de las piernas (genu valgum), de los pies (varus y equinus), coxalgias, pie plano doloroso, etc., etc. Piernas, brazos y manos artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Corsé ortopédico moderno, sistema Cabott, para corregir las desviaciones del espinoz y mal vertebral de Pott.

Fajas centrales contra la obesidad, descenso de matriz, riñones flotantes, etc.

Braguero ideal Washington (la última creación mecánica), por su absoluta comodidad y especiales mecanismos, cura en la mayoría de casos las hernias más crónicas y contiene siempre las más rebeldes y vicadas.

Braguero Sany, adoptado reglamentariamente hoy por los ejércitos extranjeros en campaña, desde 40 pesetas uno.

Consulta en el Hotel Términus los días 19 y 20 del corriente. En Peñaranda, el 21, Fonda del Comercio. h-20

Tres medicamentos precisos.—Píldoras laxantes antiopióticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya, imposible que a ellas se resista el padecimiento, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pidáanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

Dr. Godeardo Peralta

Catedrático

Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Ruano, 20, principal. ml-s

Básculas, balanzas y romanas

garantiza sus trabajos desde su fundación. En esta casa encontrarán Canastrones harineros, balanzas de pesar granos de ciento, doscientos y trescientos kilos. Romanas desde diez kilos a trescientos, de los sistemas más modernos y de las de tres ganchos.

Columnas doradas de mostrador, seis modelos diferentes. Básculas de madera, desde cien kilos a mil.

Se hacen reparaciones en básculas para pesar carros, como también toda clase de aparatos de pesar que deseen, a precios sumamente considerados.—DANIEL ALONSO, Obispo número 9, Valadoloid. 10-10-a

LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

La pluma con depósito de tinta WATTMAN es la única de resultados positivos

LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

¿AMAS Á VUESTROS HIJOS?



—¡ Con delirio ! (me responderéis).
 Pues la mejor manera de quererles es hacer que se cuiden la boca con DENTOL, que les procurará una hermosa y fuerte dentadura.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando a la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tartaro.

Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca durante 24 horas como minimum.

Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa FRERE, 19, rue Jacob, París.

Gran salchichería

al por mayor y menor de Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52 Salamanca.

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos, fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los siguientes precios:

De la nueva fabricación.		Pesetas.
Salchichón extra de lomo, kilo.	8,00	
Chorizo cagalar extra, kilo.	7,00	
Longaniza fresca, kilo.	4,50	
Idem oreada, kilo.	5,00	
Idem seca, kilo.	6,00	
Chorizo de botes, kilo.	3,20	
Farinatos extra, kilo.	2,20	
Morcillas extra, kilo.	2,20	
Tocino fresco y salado, kilo.	3,40	
Lomo adobado, kilo.	6,00	
Costillas adobadas, kilo.	3,20	
Magro escogido, kilo.	4,00	
Lomos frescos, idem costillas; espinazos, pernicotes, cabezas, juegos de pies, idem sueltos; tocino adobado, chicharrones, manteca en rama, idem derretida.		

Añejes.
 Tocino añejo de gusto superior, jamón añejo escogido, jamón al corte, jamón por piezas, tocino de jamón, pernicotes, idem paletas, costillas añejas, pernicotes de tocino, espinazos, cabezas, huesos de caña, idem de puente, idem de paletas.

Se venden chapas acanaladas de 2,50 metros por 1 seminuevas. Ronda Sancti Spiritus, 57. 8-7-a.

Alcohol desnaturalizado, de 90 grados

El mejor para quemar Solamento en botellas precintadas de un litro, a pesetas 1,25 (sin casco). De venta en Tiendas, Droguerías y Farmacias. Depósito: Justo Bajo Avila, Almacenes de drogas, perfumería, etc., etc. San Justo, número 2, Salamanca.

CAFE RESTAURANT

FORNOS: SELECTO MENÚ :: PESCA FINA FIAMBRES VARIADOS

SERVICIO INMEJORABLE

Clinica Odontológica de Matias Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Se traspasa por defunción de su dueño el acreditado comercio de tejidos de don Santiago Mateo (antiguo de Lobarinas) situado en la plaza del Mercado, núms. 52 y 54. Para informes y condiciones en el mismo los darán amplios.

Se vende una casa en la calle del Silencio, número 1; darán razón Jesús número 7.

Colchones.—Lana de viruta de corcho.

Lo mejor y más barato. Un colchón, cama matrimonio, 46 ptas. Uno, cama camera, 24 pesetas. :: Uno, cama catre, 20 pesetas. Los vendo en Serranos, núm. 15.—Juan del R. Reyes.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas.	VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.	ETIMOLOGIAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera, etcétera.
1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.	COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MÁS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados, contienen 32.050 grabados intercalados; 2.252 láminas en negro, que integran 13.259 grabados; 356 láminas en color, que contienen 2.796 grabados y 1.426 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 49.500 grabados en los 27 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXV REIMPRESOS LOS TOMOS I A XXXVI

Precios de estos tomos encuadernados: Al contado. 728,50 pesetas. A plazos. 767

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552: BARCELONA. Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

Valencia. ARTE RELIGIOSO Almudín, 6.

Grandes talleres de JOSE M. BAYARRI

PRIMER ESCULTOR VALENCIANO.—ARTE Y ECONOMIA

Premiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y otros institutos análogos. Fundador y Director general de la Escuela Profesional de Arte Religioso Valenciano. Redactor artístico y crítico de Bellas Artes de la importante revista católica ilustrada Rosos y Espinas, de la revista valenciana Bellas Artes y otros periódicos. Casa fundada con todos los adelantos modernos.

Imágenes, troncos, andas, altares, etc., etc. Buenas y secas maderas. Manifiestas ventajas económicas encargando las obras a esta casa. Pidáanse presupuestos, dibujos, proyectos, etc. Se remiten a vuelta de correo.

12 José María Bayarri-Valencia. Almudín, 6.

Ultramarinos y Coloniales "LOS CUBANOS" HERRERO Y COMPAÑIA

NO CONFUNDIRSE ::::: LOS CUBANOS Rúa, 13 y 15 Salamanca.

A 12 bajo cero.

No hay que asustarse. Ni tema las bajas temperaturas. Compre los ricos trajes de fina lana sajona contra el frío y el reuma. Chalecos, petos, escarpines, rodilleras, riñoneras, fajas, bresiers.

¡¡ GUERRA AL FRIO !!

Casa especial en toda clase de géneros de punto.

La Tijera de Oro. Doctor Riesco, 8.



Chanclos de goma MARCA BOSTON

DEPÓSITO DE FÁBRICA JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos)

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santoña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de El Salmantino.—Plaza de San Isidro.

:: Confecciones de piel ::

Modelos de última creación: juegos de cuello y manguito para señora, desde 25 pesetas. :- Géneros de punto. Gran surtido para señora, caballero y niños. :- Precios de fábrica.

SIRO GAY.—Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).

Anuncios económicos

a 5 pesetas el mes.

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Colchones de corcho. Compre el colchón económico y fino de virutas de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración. Representante en Salamanca: Juan del Río Reyes, Serranos, 15.

Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de EL SALMANTINO.

Se venden ciento cincuenta vigas de chopo Emilio Vicente, hortelano, en las «Salas Bajas», informará.

Estudiantes. Academia Salmantina, Prior, 3.-Director, Manuel Vicente Hernández.

Paños y novedades. Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

Herrería y cerrajería. de Julián Herrero e Hijos, donde se trabaja en todo lo concerniente al ramo y especialmente en estribos de todas clases. Afueras de Sancti-Spiritus, n.º 3, Salamanca.

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

Productos farmacéuticos. Las verrugas desaparecen con el uso de la «Verrugina Benlart». — Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

Calvicie. La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia. — Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

Objetos de escritorio, libros y útiles para Colegios, obras literarias, postales y todo lo concerniente al ramo de librería, hallarán a precios económicos, en la Librería y papelería «Cervantes», Doctor Riesco, 29.

Ventas

Se vende o se cambia por otros libros una obra, «Los orígenes del Cristianismo», por Le Camus, completamente nueva y con una encuadernación elegante.

Maestras opositoras. Hospedaje cómodo y barato, junto a la Normal. Informará Josefa Marcos, Calle de la Longaniza, núm. 7.

Cisco y carbón superior. Calle Juan del Rey, 8.

Guía Médica de Salamanca

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores

Oftalmología. Doctor José Gómez Díez, oculista, Plaza Mayor, número 1. — Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, 9. Consulta de once a una.

Enfermedades de la piel y vías urinarias. Doctor Muñoz Orea, Zamora, número 35. — Consulta de once a una y de siete a nueve.

Riñón y vías urinarias. Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina; Plaza de San Juan de Sahagún, número 4, principal. — Consulta de once a una, gratis a los pobres.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros orales, Bronquitis y Debilidad general.

PRECIO, 250 PESETAS

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

POMADA "Cerezo"

Lo mejor para combatir: **Sabañones ulcerados** y todas las enfermedades de la piel.

DE VENTA

Farmacia de M. Recio
Doctor Riesco, 60.

Gran novedad en sellos de caucho o metal

La mayor parte de los sellos que se van por ahí son borrosos y de mal gusto, y esto no dice nada en favor del Ayuntamiento, Comandante, Oficina o Comercio que los compra; y lo peor es que, además de malos, son caros y de poca duración. Para sellos de alta calidad e imitación artística, lea moderada y clara, diríjase a la administración de

El Salmantino
dado en proporciones desde 150 a 8 pesetas, y a elegir, de caucho o metal.

5.000,000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarse recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. O. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
5.-	Cápsulas de Sándalo	3.-
8.-	Crema de Bismuto	3.75
7.50	Esencia de Zarparrilla (bote grande)	3.75
4.50	Glicerofosfato de cal granulado	2.75
5.-	Jarabe Ioduro ferroso	2.50
4.00	Id. Iodo-tánico	2.50
5.-	Id. Hemoglobina	3.-
5.-	Levadura de Cerveza granulada	2.75
3.50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada	2.50
5.-	Vino de Peptonas	3.-
4.20	Id. Iodo-tánico fosfatado	2.75
6.-	Id. Carne, Quina y Hierro	3.50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. — Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. — 5 años de existencia. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

Gabinete de Electricidad Médica, Rayos X y Alta Frecuencia del médico especialista

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Medicina y Tratamiento moderno para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genito-urinarias; Radioterapia superficial, profunda y fulguración para cánceres, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y Ozono para reumatismos, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fístulas de ano, azúcar orina, matriz, ciática, neuralgias, histerismo, nevralgia, tos ferina, en general aparato respiratorio y nervioso. Moderna Efluviación para la piel, etcétera.

Clinica de electricidad médica con todos los adelantos modernos. Laboratorio de Análisis clínicos.

Consulta de once a una y de tres a cinco. Miguel Iscar, núm. 6, pral.-VALLADOLID

LA URBANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10
Delegación general en España
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13. — Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activo de la Compañía 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.
Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.-Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Obrador de ebanistería

de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24. — Salamanca

Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanses en las farmacias

ASMÁTICOS

usados los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

GRAN RELOJERÍA Y OPTICA DE **Antonio Ferreira**

Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.

A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo a los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORAY CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7.

Este modelo, en níquel, 5 pesetas

Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes.

Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

¿Tiene usted gallinas?

Haga que pongan huevos ahora que van caros.

El invierno, con todas sus fatales consecuencias, está a la puerta de su gallinero: PREPARESE YA comprando el

Regulador "Pratt", para aves

2 pesetas paquete grande.

Puede asegurarse que a las 48 horas encuentra usted huevos en su gallinero; con la primera docena se habrá resarcido en mucho del importe de su compra, que le durará bastante tiempo.

SANTOS.-Salamanca.

